

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

NUMERO ATRASADO: 25 CENTIMOS

Año VIII.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Domingo 6 de Agosto de 1905.

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 2.586

Sección religiosa

Domingo 6.-La Transfiguración del Señor, Santo Justo y Pastor, mártires.

Efemérides carlistas

6 Agosto 1870.—Firma Escoda el acta comprometiéndose a proclamar a Don Carlos.
1873.—Entra el Ejército Real en Elizondo.

1876.—Las guarniciones alfonsinas del Desierto (Vizcaya) y de Viana (Navarra) quemán, respectivamente, los campos de Baracaldo y de Mendavia. Hacen lo mismo los liberales en Iruya y en otros pueblos que están al alcance de sus tropas.

La Nación y los Fueros

III

La edición más antigua de *El Fuero de Bizcaya* es la de Juan de la Jura, Burgos, 1523, y no la de Francisco del Canto Medina del Campo, 1575, como dice una apreciable *Historia de la legislación española*.

Tampoco es exacto el título que se le da a dicha obra, sino *El Fuero, Privilegios, Franquicias y Libertades de los señores y jefes del señorío de Vizcaya confirmados por el Rey D. Felipe II Nuestro Señor, y por el Emperador y Reyes sus predecesores*, viéndose debajo un buen grabado con las armas del Señorío, y en ellas Vizcaya, y no Bizcaya, como quizás deba ser, y quería mi malogrado compañero Angel Allende-Salaazar, (*Biblioteca del Bibliófilo, Madrid, 1887, pág. 55*)

En esta colección, en su título primero y en la primera de sus leyes, cuyo epígrafe es «Como el Señor de Vizcaya cuando hereda ó sucede en el Señorío ha de venir á jurar», después de consignadas cuando ha de verificarse esta formalidad, se dice: «Y que el Señorío embiare mandamientos o provisiones en el entretanto, sean obedecidas y no cumplidas».

La ley XI de este mismo título consigna el precepto de que venimos hablando de esta elocuente manera: «Orrosi, dixeron (los reyes) en el *Arbitrio de Guernica* en la Junta general de 1526 que habian por Fuero, ó Ley, ó Franquicias, ó Libertades, que cualquiera carta, ó Provision Real, que el dicho Señor de Vizcaya diere, no mandare dar, ó proveer, que sea, ó se pueda, contra las Leyes, ó Fueros de Vizcaya, directamente, que sea obedecida, y no cumplida» (Págs. 13 de la edición de Medina, y 10 de la de Bilbao, Delmas, 1865).

La multitud de hechos podríamos citar que acreditan no era esta una simple fórmula y un precepto que careciera de sanción positiva, pero como repetimos que no es este nuestro objeto, nos limitaremos a recordar la larga disputa á que dió motivo el empeño de Felipe III de establecer en Vizcaya la contribución de millones, y las dos tablas cartas del Señorío y del Monarca, en que éste cedió ante la razón y la evidencia. (*Estado de la mas constante fe y lealtad*, atribuido generalmente al notable jurista consultor y consultor del Señorío, don Pedro de Fontecha y Salazar, págs. 177 de la edición de Bilbao de 1865; Marichalar y Manrique obra y tomo citados, págs. 169).

Esto por lo que respecta á las nobilísimas Vascongadas, cuyos fueros ha jurado el egregio Duque de Madrid y por cuya defensa ha hecho tantos sacrificios exponiendo gloriosamente su vida en cien batallas.

Por lo que ha ce á las otras naciones de España, en las que el sentimiento tradicional está vivísimo y la monarquía legítima tiene tan buenos y leales servidores, porque esperan obtener la restauración de su derecho y la práctica, ordenada y legítima de sus an-

tiguas libertades, que se ven hoy ahogadas por el más absurdo centralismo galicano, baste recordar el espíritu que animaba á toda aquella robusta y admirable constitución de los Estados que componían la Corona que, á la muerte de don Martín el Viejo, dió á don Fernando el de Antequera, el Parlamento de Caspe. Los nombres sólo de Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares! El recuerdo de aquella Asamblea, la más augusta y soberana que hayan visto los siglos, en la que, como tantas veces, un fraile, timbre y prez de la Orden Dominicana, llevó la voz de un gran pueblo y le libró de la anarquía! Las figuras de los Alfonsos y de los Jaimes, y de los Peabros y de los Berengueres! Las comunidades y los Municipios! Qué más prueba de que nunca existió y pudo existir allí legalmente el absolutismo? En qué parte del universo mundo gozaron las Cortes de los privilegios y prerrogativas de que usaron siempre las de Aragón, en donde el pueblo se hallaba como únicamente puede estar representado, á la manera como está constituido, es decir, por clases, brazos ó estamentos, y no por individualidades, que no son más que mandatarios de un ministro?

Sea lo que fuere de las leyes de Sobrarbe, del origen de esta Monarquía, Condado ó Señorío y en general de todos los pueblos que rechazaron viriles la invasión africana; como en gran parte y con varia fortuna habían rechazado la goda; sin dar más crédito que el que merecen á los antiguos cronistas, y al poco seguro Blancos, es indudable que en la Monarquía aragonesa hay algo y aun algo de aquel espíritu que, exagerándolo, dió ocasión á la asendereada fórmula del juramento, y que encerrado en sus justos límites es hoy mismo el desideratum de la Monarquía pura y al propio tiempo tradicional y libre.

Aquella manera de redactar las leyes; aquel a singularísimo institución del Justicia, aquellas Órdi-gas como el de Tortosa, ó aquellas consumbres y privilegios como los de Lérida y Barcelona; toda la vida y las instituciones todas de aquellos grandes pueblos, están diciendo que siempre se atribuyeron la facultad de dejar de cumplir las ó denegarlas que fuesen contra sus franquicias, y que pocos hábitos pudieran decir con más razón á su soberano, citando una frase de Petrarca: *Lo bon Rey servent es del públich*. (Colección de Doc. In. del Arch. General de la Corona de Aragón. Tomo I, pág. 189). Y cuenta que con los Reyes de Aragón pocos pueden compararse: *Insignes Castellani Duces; Aragoni Reges*, que tradujo Salinas:

*Castilla al campo conduce
Los capitanes valientes;
Mas los Reyes excelentes
Solo Aragón los produce.*
EL CONDE DE DOÑA-MARINA.

Bibliografía.

De libros.—Mucho agradezco á Alfonso D. nvi a el ejemplar que ha tenido la bondad de mandarme del segundo de sus interesantes *Estudios España les del siglo XVIII* titulase *Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza* (1713 1748) y es una excelente introducción al reinado de aquel Monarca que dejó á su sucesor todos los elementos para que pudiera dar á la Patria los días de prosperidad de que disfrutó, y que ciertamente fueran mayores en el Regalismo que produjo iniquidades como la expulsión de los Jesuitas.

Con creciente agrado se leen las 292 páginas del libro del señor Danvila, que ha tenido á su disposición, para su trabajo, los manuscritos del Marqués de Valdeolmaza y de la Torrejón que enriquecen hoy la Biblioteca del Conde de Doña-Marina.

Damos mil plácemes al joven diplomático, des á dolo en Cuba, para donde va destinado, toda suerte de prosperidades.

PALMIERNO.

Crónica tolosana

Indudablemente mis crónicas de los días 29 y 30 del mes próximo pasado han revuelto la bilis algún tanto á quien con el pseudónimo *Un liberal* sigue en las columnas de *La Voz* la labor á que en las mismas dió comienzo X en cuanto el señor Santos hubo dejado la alcaldía. Porque en su escrito que en el número de hoy inserta el mencionado periódico, la emprende con saña personalmente contra mí, y se expresa en todo éi con tono amenazador; señala inequívocas ambas del estado de ánimo de quien así procede.

Por lo que atañe á las retenciones y ataques que á mí personalmente se dirigen en ese escrito, he de hacer caso omiso de tales menudecias; por esta vez quiero darle la razón á *Un liberal*, en aquello que dice en el mismo escrito de que tengo un hígado inmenso y el carácter flemático: al menos con su crónica de fecha 3 del corriente, publicada en el día de hoy no ha llegado á sacarme de mis casillas. Y habré de hacerme cargo tan solamente de aquello que en esa crónica se dice como réplica á lo afirmado por mí en las dos últimas.

En el comienzo de su crónica habla *Un liberal* del motivo que me yo adujo en la mia penúltima para explicar el retraso de su publicación por espacio de ocho días; y después de decir que estuve acertado en hacerlo así, porque de haberse publicado el día 23 según costumbre no hubieran faltado elementos para hacer no sé qué cosas, añade: «Pero como no acabó el mundo aquel día, tampoco tardará en presentarse otro en el que se pongan los puntos sobre las íes de Y.»

No les decía yo á ustedes que *Un liberal* se expresaba en tono tono amenazador en su crónica de hoy? Ya lo están ustedes viendo por las líneas copiadas Pero á mí... plin: no me arredran esos tonos melodramáticos; y aguardo tranquilo la llegada de ese día para que se me empaz; firme siempre en mi táctica de bailar al son que me toquen.

Se dice también en la crónica á que contesto, que al relatar yo las diversas peripecias porque pasó el señor Santos en el primer periodo de su alcaldía, hice chacota de las reiteradas dimisiones que dicho señor elevó al gobierno á raíz del 30 de Octubre. Con esto nos da á entender *Un liberal* que no sabe ó no quiere leer bien; pues todo aquel que sea apasionamiento de ninguna especie lea el relato hecho por mí á que él alude, verá que precisamente imputaba yo á un plausible arranque de vascongadoismo el origen de aquellas dimisiones; y el hecho de atribuir á tan elevados móviles los actos que realice un funcionario, sea quien fuere, lleva en sí la expresión del agrado con que los ha visto el que así se explica; y ningún buen vascongado puede interpretar como otra cosa cuanto en es sentido se diga.

Lo que hay es que presentadas por el señor Santos sus reiteradas dimisiones obediendo á impulsos tan nobles, lo lógico era que los actos posteriores del alcalde dimisionario hubiesen estado en consonancia con los primeros, es decir, que el señor Santos una vez presentada la renuncia del cargo al gobierno como diciéndole «naia quiero que venga de tí», debía haber dejado de sus manos la vara para no volver á empuñarla como no fuera por voluntad y mandato del pueblo. Y como esto no ha sucedido, sino todo lo contrario, y esa inconsecuencia del señor Santos ha sido el objeto de la crítica de mis escritos, debiera haberlo comprendido así *Un liberal* y no tergiversar el alcance de mis palabras.

Añado el mismo corresponsal que los liberales todos toman nota de la enseñanza que se desprende de mis escritos; sea enhorabuena tan buena nota y procuren tenerla siempre á la vista, que seguro estoy de que no todos ellos la interpretarán de igual modo. Y á

continuación, ajustando nuevamente su voz al diapason de amenazas á que en un principio he hecho referencia, dice *Un liberal*: «Esto en cuanto á mí respecta, que acaso el señor Santos lleve la cuestión por otro camino.» Pues qué le vamos á hacer! ya lo he dicho antes, yo seguí por el camino á que me llevaron.

Para terminar, voy á contestar á una pregunta que me dirige *Un liberal*. Pero amigo I, medice, ¿qué le ocurre? ¿qué mosca ó moscón muncipe de gran poder aparente le ha picado?

Ha dado usted en el clavo, amigo liberal, porque realmente mis escritos obedecen á una picazón, quien me la dió fué X; si este es mosca ó moscón, si es ó no muncipe, si tiene ó deja de tener poder, y si su poder es más ó menos aparente, usted que se debe conocer mejor que yo, puesto que para daría descanso ha venido á sustituirle en estas polémicas, podrá averiguarlo.

Tolosa 5 Agosto 1905.

Carta abierta

Al señor don Juan Miguel Orcolaga

Mi respetable don Juan: A usted que es persona seria, amable, condescendiente, bien educada y atenta, y mantiene relaciones, aunque no íntimas, estrechas, con esas señoras nubes que anegan nuestra existencia, y nos tienen todo el año metidos en agua fresca, lo mismo que el abadjo; (lo cual justifica nuestra falta de sal y de gracia, elementos que en la tierra nos son casi indispensables á los «chicos» de la prona); á usted, que augura el mal tiempo con lastimosas frecuencia; á usted; en fin, que no dudo sabrá hacerse cargo de ella y pondrá todos los medios posibles para atenderla, me permito dirigirla la más fervorosa y tierna súplica que hombre nacido dirigió á otro hombre en la tierra. Posible es que des de la altura de ese monte, en que se encuentra sin temor á que le llegue el agua hasta la cabeza, no se haya usted enterado de que en la «compañada» arena de nuestro circo taurino esta tarde se celebra, si las nubes no se oponen, una corrida de fieras que á juzgar por lo que dicen, se traen muchas cosas buenas. Seis muruves, negros todos, más negros aún que la pena, que los sociólogos ponen como la cosa más negra; «Rosalejo», «Miracielo», «Sufrido», (¡vaya unas piezas!) «Habanillero», «Pompon» (¿qué dirá «El Pobre Valbuena»?) y un «Barbero» sevillano que afeita en seco á cualquiera. ¿Conoce usted á Minuto? Pues, sea, esa hora entera abriendo de capote. ¿Y á Montes? Montes se eleva, si quiere, á mayor altura que el «Albatros». ¡Es canela! Esta es la fiesta, don Juan, que esta tarde se celebra en nuestro circo taurino. ¿Y no es triste que esa fiesta naufrague como un flaco de carcomida madera porque le dé la real gana al de las «ánforas griegas» Ruégo, pues, don Miguel que interponga su influencia cerca de los elementos que anegan nuestra existencia, para que no nos molesten, porque es probable que quieran darnos un disgusto gordito y echarlo todo por tierra. ¡Ah! y anuncie V. buen tiempo no vaya á ser que suceda lo contrario y naufraguemos todos juntos con la fiesta; y entonces, ¡adiós «pompon», Minutos, Montes y... etc! VOLAPIE.

KARRIKA.

sus hijos, al efecto de pasar la temporada veraniega.

Con motivo de ser mañana el primer aniversario de la muerte de la señora doña Emilia Brunt de Balbas, que falleció en esta ciudad con toda con los auxilios espirituales, podrán aplicarse en sufragio de su alma, todas las misas que se celebren el día 8 en las parroquias de Santa María, San Vicente, Buen Pastor, San Ignacio y el Antiguo, así como la función de cabo de año que se verificará á las once de la mañana en la Iglesia parroquial del Buen Pastor.

A la familia de la finada reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el virtuoso sacerdote don Javier Boorlegui, que se encuentra en esta ciudad, procedente de Pamplona.

Pasando la temporada veraniega se encuentra en San Sebastián acompañado de su distinguida señora, el abogado don José Sánchez Marco

De Pamplona llegó ayer el ilustrado abogado don Joaquín Huder.

El señor Hu ler pasará entre nosotros una temporada.

El último señor Obispo de Buenos Aires, de cuya llegada á esta ciudad dábamos ayer cuenta, no se hospeda, como por error decíamos, en la Residencia de los Padres Jesuitas, sino en el lindo Hotel de la Playa, del paseo de la Concha.

Hoy domingo se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María, solemnes funerales en sufragio del alma de don Francisco M. Magorri é Ibarlucea, que falleció en esta ciudad el día 4 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos.

A continuación de los funerales se verificará la traslación del cadáver al cementerio.

Reiteramos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Con dirección á Madrid saldrá hoy el exministro señor Villaurrutia.

En el sudexpreso salió anoche el marqués de la Vega de Armijo.

En el mismo tren marchó a Madrid el subsecretario de Instrucción Pública señor Martín Rosales.

Ha regresado á Zorauz, donde veranea, el conde de San Luis, que llegó ayer de Bagneres de Bigorre.

El conde ha confirmado á sus amigos la noticia del atentado contra Maura fué una fantasía de verano.

Sport-Vasco

En el frontón Jai-Alai Moderno se jugaron ayer dos partidos á pala que fueron del agrado de la numerosa concurrencia que asistió á ellos.

En el primero midieron sus fuerzas Villóola y Gortazar, azules, contra Cantabria y Goicoechea, colorados.

Grande era la expectación que había despertado este partido entre los aficionados, y en verdad que no defraudó las esperanzas de éstos.

Después de continua y reñida lucha, los azules se apuntaron el tanto 45, dejando á sus contrarios en 32.

Los cuatro jugadores estuvieron verdaderamente admirables. Puede decirse que todos sobresalieron en sus respectivos puestos y por diversas razones.

Gortazar por sus elegantes largas y dos paredes bien medidas; Villóola por sus rápidos y frecuentes botamatos; Cantabria por sus intencionadas rasas y Goicoechea por su seguridad en la zaga.

Este hizo jugadas meritorias; devolviendo con la izquierda pelotas difíciles que iban pegadas á la pared, como vulgarmente se dice.

Jugó el partido entre Menchaca y Unanimo, colorados, contra Castro y Urcelay, que lucen un distintivo azul.

También resultó interesante la lucha que sostuvieron los dos ban-

Ganaron el partido Menchaca y Unanimo, quienes llegaron á los 30 tantos dejando en 22 á la pareja azul.

Entre los numerosos aficionados oímos que acaso pronto tendremos ocasión de admirar en nuestros frontones á los renombrados jugadores de pala navarros, hermanos Eraso.

Vivamente deseamos que la noticia se confirme.

Agitación en Rusia

(POR TELÉGRAFO)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 5, 9 p. Comunican de San Petersburgo que con motivo de la huida de Novorosiak, ha ocurrido una colisión sangrienta entre las tropas y los huelguistas que querían impedir la salida del tren correo.

Un cosaco fué muerto de un tiro y las masas avanzaron luego amenazadoras hacia un destacamento de infantería.

Entonces dióse á éste la orden de hacer fuego y aquéllos se dispersaron, dejando sobre el terreno 30 muertos y 22 heridos.

Despachos de Odessa anuncian que se han descubierto tres nuevas fábricas de bombas en esta población, otra en una casa situada á cinco millas de la ciudad y la tercera en el barrio de Peresail.

Por considerárselas comprometidas en el asunto, han sido detenidas siete personas, logrando escaparse las demás.

La policía ha recogido 67 bombas terminadas y 200 sin terminar.

El día político

A Miramar.—A las tres y cuarto de la tarde fueron ayer á Miramar á cumplimentar á don Alfonso, el presidente del Consejo y el ministro de jornada; habiendo permanecido una hora larga conferenciando con don Alfonso, para darle cuenta de los asuntos de gobierno más importantes. Inmediatamente regresaron al hotel de Londres.

El señor Mellado.—El señor Mellado manifestó ayer á los periodistas que ninguna noticia de interés podría comunicarse, pues nada importante había ocurrido en las últimas veinticuatro horas.

Veraneando.—Se encuentran veraneando en esta ciudad los exministros señores Cobian y Martitegui y el diputado por Valladolid don Santiago Alba, exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

El señor Alba, visitó ayer por la tarde al señor Montero Ríos.

La infanta.—La infanta doña Isabel se trasladó ayer á las ocho de la mañana á Miramar, en donde permaneció todo el día.

Por la tarde visitó las caballerizas con don Alfonso. Probablemente regresará hoy á la Granja.

Conferencia importante.—Con motivo de haber llegado ayer de Francia el embajador Mr. Cambón, celebró ésta con el presidente del Consejo una larga conferencia.

Esta comenzó sobre las cinco, terminando á las seis y media de la tarde.

Como era natural se supuso que en esa conferencia habrían tratado del asunto de Marruecos, y al efecto de conseguir algún detalle visitamos algo más tarde al embajador de Francia.

Mr. Cambón, con su exquisita amabilidad, diónos que en efecto había tratado con el presidente del Consejo de ministros del asunto de Marruecos, pero que se veía en la imposibilidad de anticipar impresión alguna, por exigir así la importancia de las gestiones que se vienen realizando.

Habiendo del próximo viaje del presidente de la República á Madrid, dijo el embajador que monsier Loubet había aprobado la